

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 -1764
Salta, 12 de noviembre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.117/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura FÍSICA I - 1 er. Año, 2° C - de la Carrera de Geología - Plan de Estudios 2010 - que dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: Vanesa Celeste Salis y Claudio Daniel Sorrentino.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

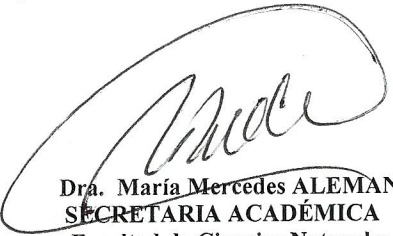
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FÍSICA I (1er Año-2° C)** de la Carrera de Geología, Plan de Estudios 2010, que se dicta en esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

SALIS, Vanesa Celeste
SORRENTINO, Claudio Daniel

DNI N° 31.248.789
DNI N° 21.634.393

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Geología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos. a.i.m.


Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle CHAGRA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales